MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

INTENDENCIA MUNICIPAL

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc_oficial@hotmail.com **Telefax (0528) -222301**

Dr. Juan Eulogio Estigarribia, 11 de octubre de 2022.

Abogado
Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted y por su intermedio donde corresponda en nombre de la Intendencia Municipal de Dr. Juan Eulogio Estigarribia del Departamento de Caaguazu, en ocasión de hacer referencia al **PAC Nº 413741,** al mismo tiempo de remitir las documentaciones correspondientes al llamado dentro de la modalidad de Contratación Directa para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN EULOGIO ESTIGARRIBIA CON PROVISION DE REPUESTOS**", solicitamos la publicación en el Portal a fin de proseguir con el proceso licitatorio y adecuar el procedimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019.

Referente con los requisitos exigidos en el pliego para la evaluación y calificación de las ofertas por parte de la convocante es a los efectos de que los oferentes calificados tengan la suficiente capacidad legal, financiera, técnica y la experiencia suficiente en provisiones similares, con lo que se pretende garantizar la buena ejecución y la calidad de los servicios de reparación y mantenimientos a ser adquiridos.

Se adjunta a la presente documentaciones para este tipo de procedimiento como ser:
- El Pliego de Bases y Condiciones con sus anexos generado en forma electrónica.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Resolución de autoriza la convocatoria
- Nota de comunicación
- Procedimiento de Obtención de Precios Referenciales para dicho procedimiento de contratación.

Sin otro motivo en particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Milis Diana Frutos Cano
Secretaria General

Dennis Darío Espínola
Intendente Municipal